



Aviso de Privacidad Simplificado para el Consejo de Participación Ciudadana

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Dirección de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobernación con domicilio en Boulevard Xicoténcatl número 612, San Martín Texmelucan, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales que se solicitan se utilizarán para las siguientes finalidades:

Serán utilizados exclusivamente para la conformación de Consejo de Participación Ciudadana, con los que se trabajara de forma conjunta entre ayuntamiento y ciudadana, así como con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicita la siguiente información confidencial:

- **Datos Identificativos:** Nombre completo, Identificación Oficial (INE), Curp y Comprobante de domicilio.

No es limitativo

Transferencia de datos personales.

Se informa que sí se realizarán transferencias de datos personales a las diferentes áreas del ayuntamiento del municipio de San Martín Texmelucan. El consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad indicada.

Además, se realizarán transferencias de datos personales conforme a los artículos 16 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.



Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al ayuntamiento del municipio de San Martín Texmelucan el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 68, 76 y 80 de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Fecha de actualización: 29/07/2026